



Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos afectuosamente y deseando que se encuentren muy bien en compañía de sus familias, queremos en primer lugar agradecer el esfuerzo y trabajo que están realizando desde sus hogares, para responder y ser parte de los desafíos que enfrentamos como Comunidad Educativa.

Desde la Unidad Técnico Pedagógica, queremos informar fechas y características del proceso de evaluación, para el presente año. Es importante señalar que, de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, cada establecimiento educacional puede ajustar su Reglamento de Evaluación para flexibilizar su aplicación en tiempos de Pandemia.

### **Modalidad de trabajo:**

El trabajo que la estudiante ha realizado y realizará durante el año 2020 se organizará por semestre de la siguiente manera:

#### **1. En relación al Primer Semestre:**

Durante el primer semestre el trabajo se realizó en forma remota preferentemente formativo, a través de guías que se desarrollaron de manera autónoma, con actividades bien definidas, siempre acompañadas de retroalimentación. Dichas guías fueron subidas al Aula Virtual Institucional o enviadas al establecimiento en las fechas estipuladas desde la Unidad Técnica Pedagógica, para su correspondiente revisión.

El trabajo pedagógico desarrollado a través de las guías será evaluado por los docentes, considerando la responsabilidad y participación de la estudiante.

**La fecha límite solicitada para entregar las guías del 1° semestre, será el día miércoles 30 de septiembre del año en curso.**

#### **2. En relación al Segundo Semestre:**

Durante el segundo semestre y considerando los requerimientos del Ministerio de Educación, el colegio establecerá las clases online y diversificará la forma de evaluar agregando a la evaluación formativa, las de carácter sumativa, siempre ajustándose a la situación de las niñas y su realidad familiar. Por lo mismo, se brindarán todas las oportunidades de aprendizaje para que la estudiante demuestre el logro de los objetivos priorizados, especialmente cuando se trate de una evaluación de carácter Sumativa, es decir, calificada.



### Evaluaciones Sumativas:

#### Guías:

- ✓ Durante el Segundo Semestre se continuará con el trabajo de guías en el Aula Virtual. A partir del mes de agosto se subirá una guía al mes, la que complementará las clases online, reforzando los contenidos que los profesores han abordado en sus clases.

#### Pruebas online:

- ✓ Durante el segundo semestre se realizarán tres pruebas online, solo en las asignaturas de: **Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias e inglés** y para los **3° y 4° medios se agregarán los Módulos de las Especialidades.**

#### Fechas de aplicación:

- a) La primera en el mes de septiembre durante la semana del 07 al 11.
- b) La segunda en el mes de octubre durante la semana del 26 al 30.
- c) La tercera en el mes de noviembre durante la semana del 30 al 04 de diciembre.

#### Asistencia a clases online:

- ✓ Valorando e incentivando la responsabilidad y el compromiso de las estudiantes con la asistencia y participación en las clases online, se agregará un porcentaje considerable que incidirá en la calificación anual de la estudiante.
- ✓ **Nota:** Ante situaciones excepcionales, que no permitan cumplir con la entrega de guías, desarrollo de las pruebas y/o asistencia a clases online, el Apoderado debe contactarse con el Profesor Jefe, quien será el encargado de informar al Equipo Directivo, para estudiar los casos de manera particular.

### PONDERACIÓN:

En resumen, la calificación anual será el resultado de las diferentes ponderaciones, dependiendo de cada asignatura.



Jueves, 13 de agosto de 2020

✓ En el caso de las asignaturas que tienen clases semanales y para todos los módulos de las especialidades, la ponderación será:

Actividad	Ponderación
Guías 1° semestre (desde la N° 1 a la N° 7)	20%
Guías 2° semestre (desde la N° 8 en adelante)	20%
Tres evaluaciones sumativas online durante el 2° semestre	40%
Asistencia a clase online	20%
Total	100%

✓ En el caso de las asignaturas Rotativas (artísticas y/o deportivas) la ponderación será:

Actividad	Ponderación
Guías 1° semestre (desde la N° 1 a la N° 7)	40%
Guías 2° semestre (desde la N° 8 en adelante)	40%
Asistencia a clase online	20%
Total	100%

✓ En el caso de las asignaturas que no tienen clases online:

Actividad	Ponderación
Guías 1° semestre (desde la N° 1 a la N° 7)	50%
Guías 2° semestre (desde la N° 8 en adelante)	50%
Total	100%

Ante cualquier nueva indicación emanada del Ministerio de Educación, informaremos oportunamente a través de la página web del Colegio.

Sin otro particular,

Atentamente,

Unidad Técnico Pedagógica